

cano Sup. Policia
Prov. de Murcia

En vista de lo q. resulta del expediente formado á cerca de la solicitud q. hace el Sr. D. Marcos Lopez del Castillo, de esa Vecindad, y.º exponerme del cargo q. tiene, como indibiduo de la Junta de vagaf.º y alojamientos. y de lo informado p.º V.º. he venido en admitir al referido D.º Marcos Lopez, la dimision q. hace de su comision, y q.º para la elecion del indibiduo q.º ha de substituirle en ella, se proceda p.º votada libre, y no por sorteo, como V.º. me propone. Lo q.º prevengo á V.º. para su inteligencia y cumplimiento, y así de q.º se lo haga saber al interesado.

Dios que á V.º. m.º. a Murcia 2 de Abril de 1793.

Yo Juan de Peres del...

[Signature]

Al Ayuntamiento de Secla

Yo el Escribano don Juan de Murcia

Nim.º Castilla Souano

